



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001041-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros de estancias diurnas de la Gerencia de Servicios Sociales que tengan estancias de fin de semana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001041, relativa a centros de estancias diurnas de la Gerencia de Servicios Sociales que tengan estancias de fin de semana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la P.E. 1041, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de fin de semana en centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

En la actualidad está en funcionamiento el servicio de estancias diurnas en fines de semana en las siguientes residencias:

- Residencia de personas mayores "Los Royales" de Soria.
- Residencia de personas mayores "Virgen del Rivero" de San Esteban de Gormaz (Soria).
- Residencia de personas mayores "Virgen de las Viñas" de Aranda de Duero (Burgos).

Valladolid, 9 de enero de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega